

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

FECHA: de 2022

LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas

HORA COMIENZO: 18,30H.

HORA FIN: 23.30H.

Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, Acta del Consejo de Departamento de 23 de mayo de 2022.
- 2. Informe de la directora.
- Informe de avances Proyecto Piloto para la mejora del modelo docente de Trabajo Fin de Grado 'Afrontando el TFG desde metodologías de acompañamiento para el diseño de una intervención de Trabajo Social'
- 4. Aprobación, si procede, POD curso 2022/23.
 - a. Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2022/23.
 - b. Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2022/23.
 - c. Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2022/23.
 - d. Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2022/23
- 5. Aprobación, si procede, responsables de asignatura para el curso 2022/13
- 6. Aprobación, si procede, perfil plazas Ayudantes Doctores/as
- 7. Aprobación, si procede, perfil plaza Asociado/a.
- 8. Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).
- 9. Asuntos de trámite.
- 10. Ruegos y preguntas.



ASISTEN: Estrella Abolafio Moreno, Juan Blanco López, Francisco Caravaca Sánchez, Nuria Cordero Ramos, Antonia Corona Aguilar, Mª Luisa Delgado Niebla, Rosa Mª Díaz Jiménez, Mª del Castillo Gallardo Fernández, Valentín González Calvo, Mª Rosa Herrera Gutiérrez, Antonio Iáñez Domínguez, José Mª Morán Carrillo, Fernando Relingue Medina y Rosa Varela Garay

EXCUSAN: Evaristo Barrera Algarín, Raúl Álvarez Pérez, Guadalupe Cordero Martín, Francisco Estepa Maestre, Isabel Fernández Martín, Manuel Garrido Fuego, Ana Mª Gómez Pérez, Mª Auxiliadora González Portillo, Germán Jaráiz Arroyo, Carlos Jesús Núñez, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, y Mª Josefa Vázquez Fernández.

1. Aprobación, si procede, Acta del Consejo de Departamento de 23 de mayo de 2022.

Se somete a consideración del Consejo el Acta de la reunión del pasado 23 de mayo de 2022.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento el acta del Consejo de Departamento del 23 de mayo de 2022.

2. Informe de la directora.

La directora comienza informando sobre la próxima jubilación de la profesora Guadalupe Cordero. Agradece su trabajo y dedicación en docencia, investigación y de manera especial por sus tareas de gestión, recordando que ha sido directora de este departamento.

A continuación, la directora da cuenta de las reuniones mantenidas con los vicerrectorados de estrategia y planificación académica y el de profesorado en relación a la elaboración del POD. Ha sido convocada para abordar las siguientes cuestiones:

A- PLAN DE AYUDANTES DOCTORES:



- Plan promoción PASOC: Se trata de un plan para estabilizar a profesorado asociado. Se convocan 8 Plazas en total para toda la Universidad. El Área de Trabajo Social y Servicios Sociales partíamos como una de las áreas priorizas en la modelización teórica. Esta convocatoria requiere la solicitud expresa del profesorado que cumple los requisitos del Plan, además de la amortización de su plaza de asociado.
- Plan general: los criterios de asignación, en este caso, son por necesidades absolutas y por necesidades relativas. Según las necesidades absolutas a nuestra área le están faltando 7 PAD. Este ha sido un plan que ha salido este año y no está claro cómo se seguirá realizando. Según nos informan, nos corresponden dos plazas de AD (la última informada el pasado domingo) y este Plan estaría resolviéndose en enero de 2023.
- Hay que tener en cuenta que este año se acaba con la lista para acceder a las figuras permanente y la previsión es que, donde se produce una baja de un TC, se contrate el curso siguiente esa plaza. Por lo que la situación de 'desangre' que veníamos viviendo se frenará (o revertirá)

B- CRITERIOS PARA LA PLANIFICACION DOCENTE CURSO 2022/2023

La directora comenta que se han mantenido varias reuniones generales con todos los directores y tres particulares en las que los criterios se han ido modificando. Profundizará esta información en el punto del orden del día de aprobación del POD.

Para cerrar esta parte del informe, la directora concluye que este ha sido el peor POD de los últimos años pero que desde el equipo de dirección creen que ha quedado todo ajustado, 'limpio' y las condiciones cambiarán para el próximo curso, por lo que se deja el camino allanado.



Pasando a otro asunto, la directora informa que se va a implementar un nuevo sistema que integra las guías generales y específicas. Antes de julio se nos indicará el inicio del proceso.

Igualmente se va a implantar un nuevo sistema para la distribución de horarios y espacios que permitirá optimizar los recursos y los tiempos.

En relación a la Bolsa de PSI, se terminó de baremar el 8 de mayo. Aun no se ha publicado ya que hay incidencias a nivel técnico que no tiene que ver con el trabajo de la comisión. Se está en proceso de resolverlas.

Sobre las gestiones ante AUETS sobre Trabajo Social Clínico planteadas a este departamento por la profesora Rosa Varela, se ha solicitado incorporar las competencias de T.S. clínico en el libro blanco y la AUETS ha recogido esta inquietud para ser incorporado en el nuevo libro blanco.

La directora da la enhorabuena a la Facultad (decana y vicedecana) y a las profesoras actuales de las asignaturas de Prácticas por la celebración de las Jornadas de Prácticas que se han celebrado y que han resultado todo un éxito. El vicerrector de profesorado se ha comprometido públicamente en este acto a no tocar las prácticas y su modelo de supervisión.

En relación a los sexenios, felicita a las profesoras Rosa Díaz y Auxiliadora González por el reconocimiento de su segundo sexenio y a las profesoras Rosa Varela y Mª José Vázquez por su primer sexenio. Actualmente tenemos 20 sexenios en el Departamento. Recuerda que cuando comenzó su gestión teníamos 5 y que en ocho años la cifra se ha cuatriplicado. Esto es mérito absoluto de las personas que lo han conseguido. Pero también quiere destacar la apuesta del departamento para apoyar las carreras investigadoras con un plan propio de investigación con objetivos alineados a los estándares que está pidiendo la universidad y las agencias de evaluación, un instrumento que mediante incentivos y apoyos económicos orienta hacia donde se han de realizar los esfuerzos. Insiste en que cada sexenio es de quien lo ha conseguido, pero también ha habido una política de incentivo y apoyo



(traducciones, incentivos por publicaciones...) que ha colaborado y facilitado conseguir los reconocimientos.

En esta línea, destaca también la promoción que se ha conseguido. En estos años este departamento se hecho de 4 conversiones y dos TU nuevos, otros dos esperando que salga su plaza en la próxima OEP. Cuando inició la gestión, en este departamento había un solo dos personas con acreditación de Contratado Doctor. La fortaleza y robustez académica es incuestionable y ello es fruto del esfuerzo de cada uno/a, pero que haya políticas que apuesten y apoyen este desarrollo facilita alcanzar los méritos.

Para finalizar el informe, la directora recuerda que el 4 de julio se convocan elecciones a la dirección del departamento. Hay que ir pensando en abordar el relevo al actual equipo. Se informa que el requisito para los y las candidatas es ser PDI a TC con contrato indefinido y grado de doctor

3. Informe de avances Proyecto Piloto para la mejora del modelo docente de Trabajo Fin de Grado 'Afrontando el TFG desde metodologías de acompañamiento para el diseño de una intervención de Trabajo Social'

La directora cede la palabra al profesor Juan Blanco, coordinador de la experiencia piloto, para que comente los avances realizados.

Juan informa que se ha preguntado al alumnado de 4º sobre qué les parecía un proyecto como el que se trata de poner en marcha y posteriormente se ha hecho un grupo de discusión en el que se ha valorado muy positivamente esta propuesta.

Para animar a la participación el proyecto se ha elaborado, con la colaboración del FCSLab, un vídeo para su difusión. Se va a difundir en grupos de Whatsapp, redes sociales y página Web de la Facultad. Se muestra el video de promoción a los asistentes a la reunión y se solicita colaboración para la difusión del mismo. Se abrirá un período de solicitud específico para los



estudiantes que quieran participar en el mismo. El consejo felicita por la tarea que se viene realizando.

Finaliza Juan recordando que como resultado del proyecto está previsto la confección de material específico y evaluar la experiencia.

4. Aprobación, si procede, POD curso 2022/23.

La directora comienza comentando, profundizando algunas de las referencias ya realizadas en el informe, la cantidad de reuniones que se han necesitado este año para la preparación del POD.

A- Planes De Ayudantes Doctores

En relación al Plan para estabilizar a profesorado asociado, de las 8 Plazas que se ofertaban, una correspondía a nuestro Área. Finalmente, la persona de nuestra Área que cumplía los requisitos del plan no aceptó participar.

En cuanto al Plan General, se organiza con criterios de asignación por necesidades absolutas y por necesidades relativas. Como ya comentó en el informe, según las necesidades absolutas, y de cara a adaptarnos a la normativa vigente a nuestra área le están faltando 7 PAD. De las 32 plazas del Plan, nos ha correspondido inicialmente 1 plaza de AD y tras la renuncia de otras áreas se nos ha asignado otra.

B- Criterios Para La Planificación.

La primera instrucción fue adelgazar la plantilla de créditos de TP. El Plan de Ayudantes Doctores/as estaba orientado a ello y su consecuencia inevitable serian, en algunas áreas, despidos. Para ello se buscaba cambiar plazas de Asociado por Ayudantes. Finalmente, la indicación fue que no se podían despedir a nadie y sobre todo no se podía despedir a los PSI.

Aunque inicialmente la indicación era no convocar plazas de Asociados, finalmente se plantea que tienen que salir a bolsa todas las plazas de Profesor Asociado que tuvieran vinculado un PSI. La idea es que los PSI no se queden



vinculados a plazas estructurales. Ante esta situación solicitamos utilizar esos créditos en restituir los créditos que se redujeron en el año 2017. No fue aceptada la solicitud, a pesar de que teníamos 5 plazas y algunas más interesantes que las plazas que ocupan nuestras compañeras.

Los motivos que pueden dar lugar a contratación de PSI no se pueden fraccionar. Se debe evitar ampliar contratos de PSI

C- Cumplimiento De Acuerdos

La directora plantea asumir el desfase que mantenemos en relación a la indicación de garantizar el 70% de la capacidad en el grado. En este momento hay 7 profesores/as que tienen una participación inferior. Esa participación inferior va en un rango de 67,4% a 46%.

Se ha mantenido el acuerdo de aumentar los créditos a todo el profesorado asociado que lo haya pedido. La directora recuerda que en los cursos 2014/2015 se aumentó estructuralmente la capacidad de 15 a 18 créditos del profesorado asociado que lo solicitó (Garrido Fuego Manuel, Chicharro Rodríguez Pedro, Diestre Mejias José Tomas, González González Juan Manuel y Nieto Morales Concepción Andrea) y en el curso 2015/2016 aumentaron, tras solicitud, Muñoz Bellerín Manuel de 9 a 12cr, Núñez Gómez Carlos Jesús, de 12 a 15cr. y Tarancón Jiménez Juan Antonio de 9 a 18cr. Finalmente, en 2018 hubo que recortar la mayoría de ampliaciones estructurales que se habían realizado 3 o 4 cursos antes

A continuación, la directora da la palabra a la Responsable de Área para que comente el POD que se presenta a aprobación.

a) Formulario de Propuestas de Variaciones y Prórrogas para el curso 2022/23.

Comienza este punto informando sobre la reunión mantenida con el PSI del Departamento el pasado 15 de junio (el consejo tiene disponible el acta de la reunión en el espacio compartido BSCW).



Explica el formulario de Variaciones y Prórrogas en el que se incluyen las dos plazas de Ayudante Doctor y una nueva plaza de Profesor Asociado, así como las nuevas contrataciones de PSI y los motivos de continuidad de los PSI que se mantienen.

Por último, comenta las ampliaciones solicitadas por el profesorado asociado con los motivos de ampliación que las justifican, haciendo especial mención a las ampliaciones motivadas por la próxima jubilación de la profesora Guadalupe Cordero (que se producirá a finales de septiembre próximo) y cómo esto afecta al profesorado. En estos casos, indica que la ampliación se producirá con fecha 1 de octubre y que se ha acordado con el profesorado afectado que inicien normalmente el curso.

b) Informe de Capacidad y Carga del Profesorado para el curso 2022/23.

Sobre el informe de Capacidad y Carga, indica que el profesorado asociado que aparece con carga por encima de su capacidad es porque aún no se han aprobado sus ampliaciones.

c) Plan de Ordenación Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2022/23.

Sobre el Plan de Ordenación Docente comenta que responde a la elección realizada en los últimos días y que se ha enviado para su revisión a toda el Área.

Los únicos cambios realizados tras le elección responden a ajustes en los TFGs para cuadrar más "finamente" las capacidades del profesorado.

d) Colaboradores/as Honorarios del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales para el curso 2022/23

En este apartado se informa de que se ha aplicado el procedimiento para la renovación de los Colaboradores/as Honorarios y que el documento que se presenta recoge las respuestas recibidas.



El profesor Valentín González pregunta por la posibilidad de incorporar nuevos colaboradores/as y la directora le informa del procedimiento a seguir.

Se somete a consideración del Consejo el POD del curso 2022/2023 y a votación con el siguiente resultado: 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Las personas que se abstienen solicitan explicar su motivación. Entienden que no tienen que ver con la gestión del equipo de dirección del departamento, sino más bien la abstención responde a la gestión realizada desde el vicerrectorado y las medidas y criterios que ha adoptado en su política de profesorado.

La directora se compromete a enviar el POD a la vicerrectora de profesorado informando de que no se ha aprobado por unanimidad y los motivos expresados por el profesorado

ACUERDO: Aprobar, por mayoría absoluta, el POD 2022/2023.

5. Aprobación, si procede, responsables de asignatura para el curso 2022/13

Se presenta el cuadro de responsables de asignaturas según nos han ido indicando los diferentes equipos docentes. El Consejo decide incorporar responsable en aquellas asignaturas en las que no se ha recibido respuesta tomando en consideración el Protocolo de Coordinación aprobado por el Consejo de Departamento y procurando no duplicar responsabilidades

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, los responsables de asignatura según el cuadro que se publicó con la documentación del Consejo y con las propuestas incorporadas en la sesión para aquellas asignaturas en las que nadie del equipo ha respondido.

6. Aprobación, si procede, perfil plazas Ayudantes Doctores/as



Se presenta una propuesta conservadora, usando el mismo motivo que otros años: "DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES"

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, el perfil de las plazas de Ayudante Doctor/a.

7. Aprobación, si procede, perfil plaza Asociado/a.

Se presenta una propuesta conservadora, usando el mismo motivo que otros años: "TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES horario de mañana y tarde"

ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, el perfil de la plaza de Profesor/a Asociado/a

8. Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).

La plaza se convoca a partir de a solicitud de Francisco Caravaca, que se ausenta para evitar conflicto de intereses.

La directora presenta el perfil docente e investigador que necesita este departamento:

Perfil docente: "Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social"

Perfil investigador: "Investigación desde el Trabajo Social en contextos privativos de libertad"

El tribunal que se propone es el siguiente:



MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
i Presidenta Litular	YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES	Catedrática de Universidad	Universidad de Jaén
Vocal Titular	JOSE LUIS SARASOLA SÁNCHEZ SERRANO	Titular de Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Secretario Titular	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO	Catedrático de Universidad	Universidad de Huelva
Suplente 1	ENRIQUE PASTOR SELLER	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia
Suplente 2	ROSA DIAZ JIMÉNEZ	Titular de Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Suplente 3	MARIA AUXILIADORA GONZALEZ PORTILLO	Titular de Universidad	Universidad Pablo de Olavide

ACUERDO: Aprobar por asentimiento la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).

El consejo manifiesta su alegría por abordar este tipo de noticias.

9. Asuntos de trámite.

Se presentas dos solicitudes de estancia:

- Profesor investigador del departamento de Comunicación Social de la Universidad Mariana en Colombia, Diego Andrés Quintero Timaná, entre los días 19 al 23 de septiembre de 2022, tutorizado por la profesora Dra. María Rosa Herrera Gutiérrez.
- Especialista María Soledad Díaz Cornejo, Secretaria Letrada, designada por concurso, en la Fiscalía en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Nominación de Córdoba (Argentina), durante la última semana de septiembre de 2022, tutorizada por la profesora Dra. María Rosa Herrera Gutiérrez.

ACUERDO: Dar visto bueno a las solicitudes de estancia presentadas por D. Diego Andrés Quintero Timaná y por Dña. María Soledad Díaz Cornejo.



10. Ruegos y preguntas.

El profesor Antonio láñez pregunta por la pintura de los despachos. La directora va a presentar la demanda ante el vicerrector de espacios.

Sevilla, 30 junio de 2022

Vtº B, Mª Rosa Herrera Gutiérrez Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS. Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS.